



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

Yurimaguas, 07 de Enero del 2016.

OFICIO N° 007-2015-MPAA-SG.

Señor:

DANIEL ARMAS AMARINGO - Jefe de la Unidad de Logística
SANDROX AMASIFUEN ROBLEDO - Jefe de SEACE
CARMEN NAVARRO BARDALEZ - Gerente de Administración y Finanzas
Presente.-

ASUNTO: TRANSCRIBE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día miércoles 06 de Enero del 2016; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 002-2016-MPAA-SG (06/01/2016.

Visto el punto de Agenda: ADQUISICIÓN DE TERRENOS:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: EXONERACIÓN POR NECESIDAD PÚBLICA EL IMPUESTO PREDIAL A LOS TERRENOS:

- Terreno ubicado en el Sector La Ramada, de propiedad de los señores: HOI MING LAU KONG y ALICIA GAN DE LAU, destinado para la Instalación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), registrado bajo Partida electrónica 05002621.
- Terreno ubicado en el Barrio Las Américas, de propiedad de Santos Jacinto Flores Sullón y Elsa Mori Zambrano, destinado para la Instalación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, registrado bajo Partida electrónica 11012188.
- Terreno ubicado en la Urbanización Santa Anita, entre las calles Esperanza y las Gaviotas, de propiedad del Sr. Luis Miguel Torres Tapayuri, registrado bajo partida electrónica Nros. 11020495 y 11020496.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL

Ana Zeremelko / Sec. Gral
Cc.
Archivo